

25875 - Taller de Diseño II: Métodos y Proceso de Diseño

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25875 - Taller de Diseño II: Métodos y Proceso de Diseño

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 330 - Complementos de formación Máster/Doctorado
558 - Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

Créditos: 6.0

Curso: 558 - Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto: 2
330 - Complementos de formación Máster/Doctorado: XX

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: 330 - Complementos de Formación
558 - Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es conseguir que el estudiante comience a trabajar en el desarrollo de productos, poniendo en práctica unas bases metodológicas que, poco a poco, se irán enriqueciendo a lo largo de la titulación, y adquiriendo unos hábitos y conductas de trabajo que le servirán a partir de este momento de manera continuada.

Con carácter más específico, se pretende que en esta asignatura los estudiantes sean capaces de realizar planteamientos de producto que conceptualmente sean adecuados, y formalmente estén bien enfocados, independientemente de que su desarrollo técnico pueda no estar completo o incluso sea discutible, capacidad se irá adquiriendo en cursos posteriores, dentro de un proceso metodológico consciente y controlado.

2. Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de organizar y planificar. Capacidad de realizar un planteamiento genérico de un proceso de diseño, estructurándolo en fases y aplicando una metodología.
2. Capacidad de selección de la estrategia de diseño. Capacidad de realizar un rediseño y/o propuestas de diseño de producto.
3. Habilidad de gestión de la información. Capacidad de utilización de herramientas de análisis, obtención de conclusiones orientadas a desarrollar propuestas de producto con mejoras sobre los análisis, planteando soluciones a los problemas detectados, desarrollando a nivel funcional y formal.
4. Capacidad de definir y detallar las propuestas.
5. Capacidad de presentar un proyecto de diseño. Capacidad de selección de la representación más óptima, gráfica y/o mediante modelos y prototipos.

3. Programa de la asignatura

El programa de la asignatura consta de los siguientes contenidos

1. Métodos de diseño. Reseña histórica y evolución. Métodos actuales.
2. Proceso de diseño de producto.
3. Fases y estructura del proceso de diseño.
4. Brief de diseño. EDP especificaciones de diseño de producto.
5. Análisis de producto. Análisis del contexto de producto, el mercado y el usuario.
6. Análisis estructural, A. funcional, A. formal, Relación forma-función, A. de uso/usuario/entorno.

Los casos prácticos están divididos en seis bloques:

1. Identificación del problema
2. Definición del problema
3. Necesidades de usuario
4. Exploración
5. Prototipado
6. Testeo

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 12h

Sesiones teóricas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura.

Clases de análisis de casos: 18 h

Sesiones de resolución de casos prácticos planteados por el profesor.

Sesiones prácticas: 30 h

Sesiones en las que se aplicarán las herramientas proyectuales al desarrollo de los proyectos de módulo y asignatura.

Estudio y trabajo personal: 85 h

Tanto de estudio teórico como de realización de los trabajos prácticos.

Pruebas de evaluación: 5 h

Examen y presentación de proyectos.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará mediante las siguientes actividades:

- 75% Trabajos Prácticos (35% proyecto módulo, 40% proyecto asignatura TD II)
- 25% Examen. Combinará diferentes cuestiones del programa de la asignatura.

Es necesario aprobar las dos partes de la asignatura, teoría y práctica (todos trabajos).

Evaluación global para aquellos estudiantes que decidan optar por este segundo sistema. En este caso consistirá en la realización de un trabajo equivalente (75%), solicitar al profesor responsable al inicio de curso, y la realización del examen (25%) en la convocatoria oficial. Necesario aprobar cada una de las partes por separado.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

12 - Producción y Consumo Responsables